

# **Del monetarismo extremo a los controles de precios**

Un análisis sobre el Programa Precios  
Cuidados en relación a los anuncios del  
Gobierno

17 de abril 2019

## INTRODUCCIÓN

El Programa Precios Cuidados tiene origen en el año 2014 como una política pública que consistía en un acuerdo de precios de alimentos con revisión periódica (tanto frescos como procesados), limpieza del hogar, perfumería, aseo personal y que se extendió hasta otros productos como motos, insumos de construcción y abonos de telefonía celular. El Estado se hacía cargo de la difusión, la propaganda y la negociación con otros integrantes de la cadena, lo que resultó especialmente beneficioso para las empresas más pequeñas.

El Programa Precios Cuidados se encuadró en el contexto de la devaluación del peso en el año 2014.<sup>1</sup> El Programa tiene sentido en una economía oligopolizada, compuesta por empresas extranjeras con márgenes dolarizados. Aunque fue presentado desde los grandes medios de comunicación con una finalidad puramente antiinflacionaria, sus objetivos originarios estaban relacionados con la regulación de mercados oligopólicos y pueden resumirse en tres puntos:

- Establecer precios de referencia, para lo que se cubría una amplia gama de productos. Un punto fundamental era que la canasta ofrecida sea lo más heterogénea posible, incluyendo tanto productos de primera como de segunda línea.
- Arbitrar en la distribución del excedente entre proveedores, productores, distribuidores y consumidores en el marco de mercados altamente concentrados. El Programa consistía en un acuerdo voluntario de precios donde se incluía en el análisis todos los eslabones de la cadena de valor. Desde los proveedores de insumos hasta la distribución en supermercados y comercios de proximidad.
- Propiciar la diversificación de proveedores y productores con el objetivo disminuir la concentración y favorecer la competencia. La participación en el acuerdo brindaba una gran ventaja para las pequeñas empresas: aseguraba la llegada a los grandes canales de comercialización en el marco del Programa y las negociaciones con los grandes supermercados se delegaban en la Secretaría de Comercio, compensando una relación muy desigual.

En definitiva, el Programa de Precios Cuidados es una herramienta para distribuir de una manera más justa los márgenes de rentabilidad entre los diferentes sectores sociales y de la producción, además de cuidar el bolsillo de los consumidores. Constituye una política de defensa de la competencia para evitar apropiación de rentas extraordinarias y al mismo tiempo una política de defensa del consumidor.

---

<sup>1</sup> Paralelamente a la creación de Precios Cuidados, en 2014, se incrementaron los montos de transferencia de ingresos de sectores más vulnerables: ampliación de los montos de la AUH, segunda moratoria previsional y creación del Programa PROGRESAR que oficiaba como extensión de la AUH para los hogares con hijos de entre 18 y 25 años que continuaran estudiando. Es decir, el Programa fue parte de un conjunto de medidas tendientes a mejorar el poder adquisitivo.

Con el cambio de gestión gubernamental a fines de 2015, se produjo un rápido giro en la interpretación de las causas de la inflación y los efectos de la intervención del Estado en la economía. La política monetaria de altas tasas y absorción de pesos que llevó adelante el Banco Central fue el principal instrumento. En contraste, se dieron repetidos aumentos autorizados por el gobierno en servicios públicos como gas, electricidad, agua, transporte y en los combustibles, en contextos de pronunciada suba del dólar como sucedieron en diciembre de 2016, en la corrida abril-agosto de 2018 y más recientemente, los primeros meses de 2019. La mirada económica ortodoxa lejos se encuentra de identificar a la inflación como un fenómeno multicausal y de interacción entre variables tanto monetarias como reales. Tampoco se reconoce el rol que la puja por el excedente tiene en los procesos de espiralización inflacionaria, ni el rol de los empresarios en la formación de precios. Por el contrario, solo identifica al Estado como principal responsable de la sucesión de aumentos de precios producto de los elevados niveles de emisión monetaria causados por el financiamiento del déficit fiscal. Desde la ortodoxia económica, los controles o acuerdos de precios se consideran medidas intervencionistas obstructoras del libre funcionamiento del mercado, que en el mejor de los casos apenas llegan a ser un maquillaje inocuo y en el peor de los escenarios causan desabastecimiento y serias distorsiones de precios.

A contramano de su propio pensamiento económico con relación a las causas que originan la inflación, el gobierno se acogió a continuar con el Programa de Precios Cuidados, pero se vislumbraron importantes cambios en el funcionamiento, cumplimiento, publicidad y –en suma– la efectividad del Programa. Ya en los informes previos realizados desde el Centro de Economía Política Argentina (CEPA), se constataron una serie de hechos que afectaron sensiblemente el Programa. Por ejemplo, desde el lanzamiento de las canastas de Precios Cuidados de mayo y septiembre de 2017<sup>2</sup> se corroboraba la conformación de canastas sustancialmente distintas, con cerca de 100 productos menos, menos alimentos, menos variedad y definitivamente menor calidad. Además, se fue consolidando con las recurrentes renovaciones una comercialización acotada a grandes supermercados, dificultando el acceso a los consumidores del resto del país y de menores recursos, que suelen consumir en comercios de proximidad. Se observó, asimismo, una tendencia al reemplazo de productos líderes por productos con menor peso en el mercado, afectando el principal objetivo del Programa: acuerdos que oficien como precios de referencia. Precios Cuidados había dejado de ser un conjunto de bienes que servían de ancla para los precios, convirtiéndose en una canasta barata para sectores de bajos ingresos. La eliminación de la propaganda y los controles a cargo del Estado (con un deliberado vaciamiento de la Secretaria de Comercio y su personal experto en el rubro), constituyeron también una de las principales falencias, ya que limitaron fuertemente

---

<sup>2</sup> Consultar CEPA (2017). “Precios Cuidados, versión septiembre 2017: la inflación de “salida” y el costo del reingreso”, link: <http://centrocepa.com.ar/informes/89-precios-cuidados-version-septiembre-2017-la-inflacion-de-salida-y-el-coste-del-reingreso>

el alcance del Programa, afectando a consumidores (tienen poca información y orientan su consumo a otros productos publicitados fuera del Programa) y a las empresas (eliminando el principal incentivo a participar, el de la publicidad). Adicionalmente, en las últimas dos renovaciones de acuerdos hubieron “actualizaciones” de precios que apuntaron a compensar a las empresas por el efecto sobre precios y costos de la escapada del dólar.

En virtud de este balance previo, **en el presente informe se analiza el funcionamiento actual de Precios Cuidados a la luz de los recientes anuncios del Gobierno para intentar, vía el Programa, recomponer el poder adquisitivo de los sectores más vulnerables. Específicamente, se apuntan a constatar si estas nuevas medidas constituyen una modificación sustancial en las características del Programa bajo el Gobierno de Cambiemos, o si se trata de cambios menores que no alteran el derrotero de una política pública devaluada.** El trabajo consta de dos partes: una primera donde se analizan las características actuales de Precios Cuidados y una segunda donde se estudian las posibilidades y características de un posible “congelamiento” de precios para un subconjunto de productos de primera necesidad.

## PRIMERA PARTE: LAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE PRECIOS CUIDADOS

### 1. Los recientes anuncios<sup>3</sup>

El reciente anuncio del Gobierno incluye, en lo referido a precios y consumo, un compromiso de 16 empresas “de primera línea” que deben mantener el precio de 60 productos esenciales de la canasta básica durante al menos seis meses, desde el 22 de abril de 2019, y garantizando la disponibilidad. Entre ellos habría productos como aceites, arroz, harinas, fideos, leche, yogur, yerba, infusiones, azúcar, conservas, polenta, galletitas, mermeladas y bebidas.

Se indica que la “Secretaría de Comercio Interior, con el apoyo de asociaciones de consumidores, fiscalizará el cumplimiento del acuerdo”. Dice el Gobierno que “los precios seleccionados están en el promedio o por debajo del promedio actual de cada una de las categorías”.

Adicionalmente, se incluye un acuerdo por cortes de carne “a precios accesibles”, que introduce la venta de “120.000 kilos por semana de asado, vacío y matambre a 149 pesos el kilo (precio final) en la feria minorista del Mercado Central y en las bocas de expendio de cada uno de los frigoríficos”.

### 2. Los cambios que experimentó el Programa Precios Cuidados a partir de 2016

Desde 2016 hasta la fecha, el Programa ha experimentado importantes cambios y un marcado deterioro. Los primeros 2 años (2014 y 2015), su actualización fue de forma trimestral y a partir del 2016 su revisión se hizo cuatrimestralmente (cuadro 1). Sin embargo, la aceleración inflacionaria que tuvo lugar en septiembre del 2018 obligó a una revisión mucho más periódica y el Programa pasó a reportar variaciones con gran frecuencia en los productos y sus precios. A continuación se presenta el cuadro 1 con los distintos acuerdos (su cantidad) por año, la duración de cada uno y su porcentaje de aumentos anunciados. Una característica de los últimos tres años, y fundamentalmente de los acuerdos firmados en 2018, es que los porcentajes anunciados oficialmente no han coincidido con los aumentos reales que existieron en la canasta de productos del Programa.

---

<sup>3</sup> Del informe “Medidas económicas y sociales”, publicado el 17 de abril de 2019.

**Cuadro 1.** Cantidad de productos y aumentos en cada revisión del Programa, variaciones porcentuales informadas oficialmente

		<b>ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL</b>			
		<b>Enero - Abril</b>	<b>Abril - Julio</b>	<b>Julio - Sept</b>	<b>Sept – Enero</b>
<b>2014</b>	<b>CANTIDAD DE PRODUCTOS</b>	194	302	320	383
	<b>PORCENTAJE DE AUMENTOS</b>		↑ 3,2%	↑ 4%	↑ 4,3%
<b>2015</b>	<b>CANTIDAD DE PRODUCTOS</b>	451	476	506	512
	<b>PORCENTAJE DE AUMENTOS</b>	↑ 3,8%	↑ 2,8%	↑ 2,2%	↑ 2,5%
		<b>ACTUALIZACIÓN CUATRIMESTRAL</b>			
		<b>Enero - Mayo</b>	<b>Mayo - Sept</b>	<b>Sept – Enero</b>	
<b>2016</b>	<b>CANTIDAD DE PRODUCTOS</b>	317	400	530	
	<b>PORCENTAJE DE AUMENTOS</b>	↑ 3,9%	↑ 4,8%	↑ 2,5%	
<b>2017</b>	<b>CANTIDAD DE PRODUCTOS</b>	545	455	476	
	<b>PORCENTAJE DE AUMENTOS</b>	↑ 3%	↑ 2,5%	↑ 1,8%	
		<b>ACTUALIZACIÓN CUATRIMESTRAL</b>		<b>ACTUALIZACIÓN BIMESTRAL</b>	
		<b>Enero - Mayo</b>	<b>Mayo - Sept</b>	<b>Sept - Nov</b>	<b>Nov – Enero</b>
<b>2018</b>	<b>CANTIDAD DE PRODUCTOS</b>	432	391	608	794
	<b>PORCENTAJE DE AUMENTOS</b>	↑ 1,8%	↑ 2,3%	↑ 3,1%	↑ 0,8%
		<b>ACTUALIZACIÓN BIMESTRAL</b>			
		<b>Enero - Mar</b>	<b>Marzo-</b>		
<b>2019</b>	<b>CANTIDAD DE PRODUCTOS</b>	573	600		
	<b>PORCENTAJE DE AUMENTOS</b>	↑ 3,3%	↑ 3,6%		

Fuente: elaboración CEPA

### 3. La última renovación de marzo 2019: aumentos de precios cada dos meses

Apenas un mes después de firmado el acuerdo de septiembre de 2018 y faltando 2 meses más para la renegociación de precios, la Secretaría de Comercio aprobó el incremento de precios de varios productos de la canasta. Esto se repitió en marzo de 2019 respecto del acuerdo de precios de enero del mismo año. Este incremento fue justificado en virtud del elevado proceso inflacionario que ponía en riesgo la oferta de productos del Programa en los comercios. Sin

embargo, lo que denota esta medida es la falta de articulación y coordinación entre los diferentes sectores del gobierno.

Resulta difícil pensar que un programa de referencia de precios como “Precios Cuidados” tenga efecto cuando a poco tiempo de publicada la lista de productos, sus precios son modificados varias veces y con aumentos muy significativos. A 2 meses del lanzamiento de la canasta de Precios Cuidados 2019, el gobierno habilitó aumentos de precios, al igual que lo hiciera en la tercera etapa del año 2018. Adicionalmente, la falta de fiscalización, controles y sanciones habilitan, por omisión, a la completa desregulación.

**Cuadro 2.** Periodo de renovación del Programa, 2014 - 2019

Año	Renovación
2014	Trimestral
2015	Trimestral
2016	Cuatrimestral
2017	Cuatrimestral
2018 hasta septiembre	Cuatrimestral
2018 desde septiembre	Bimestral
2019	Bimestral

Fuente: elaboración CEPA

En la modificación del **8 de marzo** de 2019, se alteraron precios y cantidades de los productos incluidos en el acuerdo de enero. Mientras que en la modificación del **25 de marzo** se modificó la cantidad de artículos, sin variaciones en cuanto a precios:

**Imagen 1.** Primera modificación de la lista de enero 2019

```

...
<embed id="plugin" type="application/x-google-chrome-pdf" src="https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/precios_cuidados_plantilla_precios_enero_-_listado_unificado_23.pdf" stream-url="chrome-extension://mhjfbmdgcfjbbpaeojofohoefgiehjai/7d18f445-1a42-4e25-8afe-68da4e9d360b" headers="Accept-Ranges: bytes"
Age: 0
Content-Length: 135577
Content-Type: application/pdf
Date: Tue, 19 Mar 2019 21:01:10 GMT
ETag: "5cA29c19-2119a"
Last-Modified: Fri, 08 Mar 2019 16:45:13 GMT
X-Backend: arggobar_prod_web09
X-BackendProxy: arggobar-prod-app07
X-Cache: MISS
" background-color="0xFF525659" top-toolbar-height="56" javascript="allow" full-frame" == $0

```

**Imagen 2.** Segunda modificación de la lista de enero 2019

```

...
<embed id="plugin" type="application/x-google-chrome-pdf" src="https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/precios_cuidados_plantilla_precios_enero_-_listado_unificado_24.pdf" stream-url="chrome-extension://mhjfbmdgcfjbbpaeojofohoefgiehjai/9e245dcf-912d-4f8e-9ddf-31f28cccba9b" headers="Accept-Ranges: bytes"
Age: 0
Content-Length: 132620
Content-Type: application/pdf
Date: Wed, 10 Apr 2019 03:34:08 GMT
ETag: "5c001c00-2060e"
Last-Modified: Mon, 25 Mar 2019 18:31:53 GMT
X-Backend: arggobar_prod_web09
X-BackendProxy: arggobar-prod-app08
X-Cache: MISS
" background-color="0xFF525659" top-toolbar-height="56" javascript="allow" full-frame" == $0

```

El último acuerdo suscrito en marzo 2019, incluyó:

- 600 productos
- De los 573 productos de enero, se mantienen 532
- 74 productos registran aumentos
- 453 no registran diferencias
- Reingreso de lámparas LED
- Incorporación de 2 productos de pascuas

Conviven actualmente, en abril, productos de juguetería y navidad (de los acuerdos de fin de 2018) con los de pascuas, símbolo del desinterés oficial por el armado de una canasta representativa de los consumos vigentes.

**Cuadro 3.** Principales aumentos de precios en la revisión de marzo de 2019 y variación respecto de enero 2019.

	8 DE MARZO 2019	7 DE ENERO 2019	Marzo 2019/enero 2019
Dulce de Leche Casanto x 400 Gr	\$38,02	\$36,38	<b>5%</b>
Leche en Polvo Entera Instantánea con Vitamina A y D en Paquete Purísima x 400 Gr	\$81,54	\$74,67	<b>9%</b>
Yerba Mate Tradicional Romance x 1 Kg	\$91,76	\$82,68	<b>11%</b>
Queso Blanco Light Casancrem x 500 Gr	\$86,84	\$84,31	<b>3%</b>
Leche Entera Sachet Armonía x 1 Lt	\$25,47	\$23,32	<b>9%</b>
Leche Parcialmente Descremada Sachet Armonía x 1 Lt	\$25,47	\$23,32	<b>9%</b>
Tomate Perita en Lata Arcor x 400 Gr	\$23,04	\$21,95	<b>5%</b>
Galletitas Dulces Manón x 178 Gr	\$28,57	\$27,74	<b>3%</b>
Flan Vainilla con Caramelo Ilolay Kids x 110 Gr	\$12,61	\$12,24	<b>3%</b>
Flan Vainilla con Dulce de Leche Ilolay Kids x 110 Gr	\$12,61	\$12,24	<b>3%</b>
Yogur Vainilla con Aritos Frutados Ilolay x 160 Gr	\$21,51	\$20,88	<b>3%</b>
Manzana Comercial x 1 Kg	\$30,77	\$29,00	<b>6%</b>
Yogur Entero Sabor Frutilla Yogurísimo Cremix Pack x 480 Gr	\$51,14	\$49,65	<b>3%</b>
Yogur Entero Sabor Vainilla Yogurísimo Cremix Pack x 480 Gr	\$51,14	\$49,65	<b>3%</b>
Yogurísimo Entero Sabor Frutilla Fortificado Firme x 500 Gr	\$51,14	\$49,65	<b>3%</b>
Yogurísimo Entero Sabor Vainilla Fortificado Firme x 500 Gr	\$51,14	\$49,65	<b>3%</b>
Papa x 1 Kg	\$14,68	\$13,84	<b>6%</b>
Pan Árabe Blanco Bimbo x 230 Gr	\$42,79	\$40,75	<b>5%</b>
Crema de Leche Light La Tonadita x 350 Cc	\$68,17	\$64,90	<b>5%</b>
Queso Crema Clásico Casancrem x 500 Gr	\$89,10	\$86,50	<b>3%</b>
Pan con Salvado Lactal x 350 Gr	\$46,60	\$44,38	<b>5%</b>
Queso Port Salut 1/2 Horma La Paulina x 1 Kg	\$213,55	\$195,56	<b>9%</b>

Pan de Mesa Lactal x 335 Gr	\$44,01	\$41,91	<b>5%</b>
Queso Cremoso 1/2 Forma Supercrem x 1 Kg	\$196,24	\$184,99	<b>6%</b>

Fuente: elaboración CEPA

#### 4. Alimentos en Precios Cuidados: reducción en la cantidad de productos y menor variedad

Si bien han existido importantes modificaciones en el último acuerdo de marzo 2019, la evolución de Precios Cuidados entre 2016 y 2018 ha reflejado un menor peso de los alimentos y bebidas en los acuerdos sucesivos. La canasta de Precios Cuidados contiene hoy (acuerdo enero/marzo 2019) más alimentos y bebidas que las de 2017 y 2018 pero menos que la de 2015 y 2016. **Los anuncios del miércoles 17 de abril incorporan productos adicionales.** Según trascendidos mediáticos, el objetivo del Gobierno sería acordar una lista de hasta 100 productos de alimentos y bebidas de fabricantes nacionales, que se mantendrían sin aumentos de precios por un plazo de 180 días.

**Hasta el último acuerdo de marzo, el grueso de los productos de la canasta de Precios Cuidados había reflejado una fuerte presencia bienes del rubro almacén y procesados, mientras que los productos frescos habían quedado casi excluidos de la canasta, con solamente 2 variedades (en 2017 ya se habían reducido de 22 a 10). Es decir, se pretende incorporar nuevos productos en un contexto donde se redujo recurrentemente la variedad.**

**Cuadro 5.** Productos por rubros en Precios Cuidados enero 2016, enero 2017, enero 2018, septiembre 2018 y enero 2019.

	Alimentos envasados y procesados	Bebidas	Productos frescos	Proporción de alimentos y bebidas
Enero 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>116 productos de almacén</li> <li>52 productos lácteos</li> <li>1 producto congelado</li> <li>5 productos procesados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>34 bebidas</li> </ul>		67%
Enero 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>111 productos de almacén</li> <li>82 productos lácteos</li> <li>2 productos congelados</li> <li>2 productos procesados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>42 bebidas sin alcohol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 variedades de frutas y verduras</li> <li>5 variedades de carne</li> </ul>	55%
Enero 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>94 productos de almacén</li> <li>51 productos lácteos</li> <li>2 productos congelados</li> <li>2 productos procesados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>22 bebidas sin alcohol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 variedades de frutas y verduras</li> <li>2 variedades de carne</li> </ul>	45%
Septiembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>173 productos de almacén</li> <li>56 productos lácteos</li> <li>9 productos procesados</li> <li>11 productos congelados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 bebidas con alcohol</li> <li>26 bebidas sin alcohol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 variedades de frutas y verduras</li> <li>3 variedades de carne</li> </ul>	58%

Enero 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 210 productos de almacén</li> <li>• 64 productos lácteos</li> <li>• 6 productos procesados</li> <li>• 14 productos congelados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 bebidas con alcohol</li> <li>• 44 bebidas sin alcohol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 variedades de frutas y verduras</li> <li>• 2 variedades de carnes</li> </ul>	63%
------------	---	--	---	-----

Fuente: elaboración CEPA

En primer lugar, vale mencionar que, en el año 2016, la nueva administración presentó a la canasta de los precios cuidados como una canasta saludable, donde se incorporaban mayor variedad de productos light, semillas, atún y se eliminaban las bebidas con alcohol. En efecto, el conocido Dr. Cormillot había brindado asesoramiento en la determinación de qué productos incluir y cuales no<sup>4</sup>. Sin embargo, con el correr del tiempo, **la canasta se transformó en un listado de precios baratos sin atender al criterio inicial. En efecto, como se percibe en el cuadro precedente, la proporción de alimentos y bebidas se redujo en los recurrentes acuerdos, llegando en 2019 a una participación menor que la del acuerdo 2016.**

En segundo lugar, el Gobierno incorpora hoy algunos aceites, arroz, harinas, fideos, leche, yogur, yerba, infusiones, azúcar, conservas, polenta, galletitas, mermeladas y bebidas pero, **como se percibe en el cuadro a continuación, a lo largo de las renovaciones se redujo de manera constante las variedades de los principales productos que pretenden incorporar hoy: carne, frutas y verduras, huevos, arroz, leche, fideos. Si se observa la canasta de marzo de 2019, faltan productos frescos de verdulería, huevos, y cortes de carne (solo se encuentra carne picada y espinazo).**

**Cuadro 6.** Productos en canasta de Precios Cuidados en enero de cada año

Producto	Canasta enero 2015	Canasta enero 2016	Canasta enero 2017	Canasta enero 2018	Canasta enero 2019
<b>Carnes vacunas y de pollo</b>	Picada común Cuadrada Hueso con carne Marucha Roast Beef Tapa de Asado Tapa de Nalga Pollo congelado sin menudos Pollo entero	Bocaditos de carne Swift Hamburguesas Paty Salchichas Paty viena	Picada común Espinazo Paleta Roast Beef Tapa de Asado	Picada común Espinazo	Picada Común Espinazo Granja Tres Arroyos Mix de Presas ( Cuatro- Muslo y Pata) x 2 kg
<b>Frutas y Verduras</b>	Manzana Pera Tomate Morrón Batata Papa Zanahoria Cebolla Zapallo Lechuga		Cebolla Lechuga Manzana Papa Zanahoria	Cebolla Papa Manzana	Papa Manzana
<b>Huevos</b>	Huevos blancos Huevos avicoper				

<sup>4</sup> [https://infocielo.com/nota/72754/que\\_incluye\\_la\\_nueva\\_lista\\_saludable\\_de\\_precios\\_cuidados\\_armada\\_por\\_cormillot/](https://infocielo.com/nota/72754/que_incluye_la_nueva_lista_saludable_de_precios_cuidados_armada_por_cormillot/)

<p><b>Arroz</b></p>	<p>Primor (96% entero - 4% quebrado) 1kg Noble Doble Carolina 1kg Noble Integral 1kg Luchetti largo fino 1kg Noble largo fino 0000 1kg Don Marcos largo fino 00000 1kg Moneda largo fino 00000 1kg Molinos Ala largo fino 00000 500g 00000 500g Moneda largo fino 00000 500g Noble largo fino 00000 500g</p>	<p>Molinos Ala largo fino 00000 500g Don Marcos largo fino 00000 1 kg Noble Integral 1kg Noble doble carolina estuche 1 kg Luchetti largo fino</p>	<p>Lucchetti largo fino 0000 500 g Molinos Ala largo fino 500 g Noble integral largo fino 00000 1 kg</p>	<p>Molinos Ala largo fino 00000 500 g Cóndor Largo Fino 500 g Noble integral largo fino 00000 1 kg</p>	<p>Carrefour Largo Fino 1 kg Primor Largo Fino 1 kg Susarelli Largo Fino 500 g Molinos Ala parboil largo fino 00000 500 g Apóstoles Largo Fino 00000 1 kg</p>
<p><b>Fideos</b></p>	<p>Molto Caracol 500g Molto Dedalon 500g Molto Mostachol 500g Marolio Spaghetti 500g Canale Coditos 500g Manera guiseros Mostacholes 500g Favorita Tallarín 500g Canale Tallarín 500g Molto Tirabuzón 500g</p>	<p>Molto caracol 500 g Molto dedalón 500 g Molto tirabuzón 500 g Marolio Spaghetti 500 g Marolio Mostachol 500 g Manera tallarín 500 g Manera mostachol 500 g Favorita tallarín 500 g Favorita codito 500 g</p>	<p>Favorita Coditos rayados fortificado 500 g Favorita Tallarín fortificado 500 g La Providencia Dedalito 500 g La Providencia Moño 500 g La Providencia Mostachol 500 g La Providencia Spaghetti 500 g La Providencia Nido Tagliattelle 500 g Molto Tirabuzón sémola trigo candeal 500 g Molto Mostachol rayado 500 g Molto Spaghetti 500 g Nutregal Mostachol rayado Nutri + 500 g Nutregal Spaghetti Nutri + 500 g Manera Mostachol 500 g Manera Tallarín 500 g San Agustín codito 500 g San Agustín Tirabuzón 500 g Marolio mostachol liso con cúrcuma 500 g Marolio Spaghetti 500 g La Salteña Spaghetthis frescos al huevo 500g</p>	<p>Manera Mostacholes 500 g Manera Tallarín 500 g San Agustín codito 500 g San Agustín Tirabuzón 500 g Nutregal tirabuzón fortificado 500 g Nutregal tallarín fortificado 500 g</p>	<p>Carrefour Fideos secos 500 g Trisabor Tirabuzón 500 g Trisabor Mostachol 500 g Dintel Tirabuzón 500 g Dintel Spaghetti 500 g Dintel Mostachol 500 g 308 Vermichelli de Sémola 500 g 308 Tirabuzón de Sémola 500 g 308 Sémola Mostacholde Sémola 500 g 308 Codo Rayado con huevo 500 g Dintel Codito 500 Gr Reggio Tallarín 500 g Reggio Mostachol 500 g</p>
<p><b>Leche</b></p>	<p>Sancor descremada sachet Sancor entera sachet La Serenísima descremado sachet La Serenísima ultrapasteurizada con calcio y vitamina A/D B9 sachet La Serenísima deslactosada Milkaut entera larga vida Verónica entera larga vida</p>	<p>La Lácteo larga vida 0% La Lácteo larga vida 1% La Lácteo larga vida con calcio UAT La Lácteo parcialmente descremada con calcio larga vida UAT Verónica entera UAT 7 días entera TS</p>	<p>La Lácteo larga vida 0% La Lácteo larga vida 1% La Lácteo larga vida con calcio UAT La Lácteo parcialmente descremada con calcio larga vida UAT Verónica entera UAT 7 días entera TS</p>	<p>Armonía entera sachet Armonía parcialmente descremada sachet Las tres niñas entera sachet Verónica entera UAT</p>	<p>Armonía entera sachet Armonía parcialmente descremada sachet</p>

Fuente: elaboración CEPA

## 5. Puerta giratoria: productos que salen y aumentan (y si vuelven, es con nuevo precio)

Una de las características adicionales de las renovaciones ha sido la salida constante de productos y el reemplazo por otros. Como se muestra a continuación, la lista de enero de 2019 solo incluía 8,9% de productos que continuaron desde 2016.

**Cuadro 7.** Comparación de listas de productos en enero de cada año

Acuerdo	Cantidad de Productos	Productos presentes en 01/2019	Porcentaje productos presentes en 01/2019
Lista enero 2019	573 (minorista)	573 (minorista)	100,0%
Lista enero 2018	432	98	17,1%
Lista enero 2016	317	51	8,9%
Lista enero 2015	451		

Fuente: elaboración CEPA

Si bien se ha incrementado la cantidad de productos dentro del Programa, un porcentaje pequeño continúa dentro del mismo en cada renovación. Los productos minoristas pasaron de 317 en enero de 2016 (en enero de 2015 eran 451) a 573 pero, como se mencionó, menos del 9% de los productos actuales se encontraban presentes en el acuerdo de enero de 2016 y solo un 17% en el acuerdo de tan solo un año atrás.

Asimismo, a 4 años del lanzamiento del primer acuerdo de la gestión Cambiemos, no se ha logrado generar una canasta acorde a los consumos mayoritarios, que cubra todas las necesidades de consumo de la población. Cuando se logró incorporar productos clave en un acuerdo determinado, se descontinuaron en el siguiente, lo que demuestra la improvisación derivada de rescatar una medida únicamente con el objetivo auxiliador de la escalada inflacionaria.

Comparado con los productos de la canasta de enero 2019 respecto de la de enero 2018 surge que solo 98 productos se mantuvieron interanualmente, con un aumento promedio de 42,5%. En la comparación enero de 2019 - enero 2016, se mantuvieron solamente 51 productos, con un aumento promedio de 111,2%. Si bien estos valores, se encuentran por debajo de la inflación acumulada enero de 2018 y mayo de 2019 (cuando vencería el actual acuerdo), cuya inflación ascendería a 71% y enero 2016 a mayo de 2019, donde la inflación acumulada alcanza el 198%, implican aumentos de precios de 28,4% anual en el primer caso y de 24,5% en el segundo, es decir, muy elevados para un programa de regulación de precios (a lo que hay que sumar la posibilidad de que se habiliten nuevos aumentos en el transcurso de estos meses). Resulta significativo, además, que al seleccionar los productos que más aumentaron entre los

que se mantienen en el Programa, la amplia mayoría corresponde a bienes de primera necesidad como lácteos y panificados. De los 36 de mayor aumento, 31 corresponden a alimentos. Los 36 productos que más aumentaron muestran un incremento de precios de 22,9% solo entre septiembre de 2018 y mayo de 2019.

**El efecto del reemplazo de productos es muy concreto: cuando salen del Programa aumentan sensiblemente de precio. Y cuando reingresan, lo hacen con los aumentos incorporados. Un ejemplo son los pañales Huggies Classic de Kimberly Clarck, que en octubre de 2018 reingresaron al Programa (aunque no en todos los talles). Tomando como base de comparación el talle G, en octubre de 2015 el precio por 52 unidades era de \$121,00 (\$2,32 por unidad) y en septiembre de 2018 al reingresar el precio por 22 unidades es de \$115,27 (\$5,23 por unidad). En total el incremento es de 125%.**

**Pero además, este producto aumenta 70% su precio entre septiembre de 2018 y hoy como se muestra en la imagen.**

**Imagen 3.** Pañales Huggies 22 u. Precio 9/18 y 3/19



Otro caso lo

constituye el aceite Cada Día de AGD por 900 cc que costaba \$9,10 en octubre de 2015 y reingresó en septiembre de 2018 con un precio de \$48,40, con un incremento total de 431%.

**Imagen 4.** Aceite Cada Día. Precio 10/15 y 9/18

Aceite Cada Dia - AGD 900 ml



Salió del Programa en Octubre de 2015. Reingresa con 431% de aumento

Respecto del aumento de precios de productos una vez que salen del Programa, es posible observar el caso del aceite cocinero de 900 ml. Este producto costaba en abril de 2016, cuando salió del Programa, \$12,22. En la actualidad alcanza los \$66,35, es decir, un aumento de 443% en un periodo donde la inflación se estimó en 145%.

**Imagen 5.** Aceite Cocinero 900 ml. Precio 04/16 y 3/19

Aceite cocinero 900 ml



Salió del Programa en Abril de 2016. Desde ese momento aumentó 443% (Inflación 145%)

## 6. Desnaturalización del Programa: eliminación de productos de primeras marcas e incorporación de marcas de los supermercados

Como se mencionó al inicio, los niveles de oligopolización en la Argentina resultan significativos y estructuran las cadenas de producción y comercialización en vastos sectores de actividad. En lo que respecta a la producción alimenticia, por ejemplo:

- En el caso de la cerveza, las multinacionales Quilmes, CICSA Y CASA Isembeck se reparten el mercado a través de las marcas Quilmes, Schneider, Heineken, Stella Artois, Brahma, Warsteiner, entre otras.

- En yerba mate el 50% depende de Las Marías, Hreñuk S.A., Molinos Río de la Plata y La Cachuera.
- El 78% de los enlatados los produce Arcor.
- El 80% del aceite comestible es acaparado por Molinos Río de la Plata y AGD de Urquía.
- El 75% del azúcar blanco la produce Ledesma.
- 2 empresas (Bagley Argentina, del grupo Arcor y la multinacional Kraft- Mondelez) controlan el 60% del mercado de galletitas.
- En panificados, Bimbo, multinacional de capitales mexicanos controla el 80% de la producción través de las marcas Fargo, Bimbo y Lactal.
- Solo 2 empresas de capital nacional (Mastellone/La Serenísima y Sancor) controlan el 82% de la producción de leche
- Coca Cola y Pepsi controlan el 82% del mercado de gaseosas.
- 4 empresas multinacionales (Unilever, Johnson & Son, Procter & Gamble y Reckit Benckiser) controlan el 83% del mercado de productos de limpieza (jabón en polvo, lavandina, desodorantes, detergente, etc).
- 3 empresas (Kimberly Clarck, Procter & Gamble y Papelera del Plata) monopolizan el mercado de pañales descartables para bebés.

En la comercialización la situación no es muy distinta:

- En lo que refiere a las ventas de los supermercados, según datos para el año 2011, el Grupo Inc. S. A. (conformado por Carrefour, Día y Carrefour Express) con 600 bocas de expendio en todo el país registró una facturación anual aproximada de 16.000 millones de pesos.
- Le sigue Cencosud S.A. (Jumbo, Disco y SuperVEA) de origen chileno, con 280 bocas y una facturación de 9700 millones de pesos. COTO CICSA, con 113 bocas facturó 5400 millones.
- Walmart Argentina S.A (Walmart, Changomás y Changomás Express) con 61 bocas de expendio facturó 4000 millones.
- El Grupo S.A, Importadora y Exportadora de la Patagonia (donde se encuentra La Anónima, Quijote y Best), con 112 puntos de venta, también rondó los 4000 millones de facturación anual.

Dado el carácter oligopólico del mercado argentino, particularmente en el sector alimentos, el Programa apuntó en el origen, a limitar el margen de acción de las empresas formadoras de precios en el mercado de consumo masivo. El acuerdo de precios alcanzaba a productos de primeras y segundas marcas porque el objetivo era oficial como precios de referencia en las distintas alternativas de consumo, teniendo efecto por lo tanto sobre el resto de los precios de

los productos de la competencia: **si un producto representativo de una determinada categoría tenía un aumento de precios trimestral ubicado entre 2% y 3%, difícilmente otros productos y marcas, fuera del acuerdo, aumentarían más que dicho parámetro.**

Las renovaciones de los acuerdos muestran una constante: la tendencia al reemplazo de productos líderes por productos con menor peso en el mercado, afectando el principal objetivo del Programa. Ya en el informe realizado por CEPA sobre los Precios Cuidados de 2017<sup>5</sup> se detallaban los cambios respecto del acuerdo de 2015:

- Dejan de participar de ambos acuerdos de 2017 proveedores clave como: CCU, AGD y PEPSICO.
- Si bien habían salido en el acuerdo de mayo 2017, en el último correspondiente a septiembre se reincorporaron proveedores como Canale, Papelera del Plata, Kimberly Clark y Mastellone, pero lo hacen con una menor cantidad de productos que en 2015.
- Otros proveedores siguen en el acuerdo (tanto de mayo como de septiembre 2017) pero con una significativa menor cantidad de productos, como es el caso de las firmas SC Johnson & Son, Bimbo, Molinos Rio de La Plata, Unilever, P&G y SANCOR. Gran parte de los productos que retiran del acuerdo eran las líneas más populares de cada empresa y fueron reemplazados por otros, menos vendidos.
- El caso del reemplazo de la leche en sachet La Serenísima por la segunda marca de Mastellone, denominada La Armonía, es ilustrativo de esta estrategia de incorporación de segundas marcas y salida de las más vendidas. En efecto, en la línea de lácteos desde mayo ya no están las dos principales marcas del rubro -La Serenísima y SanCor, que representan el 80% del mercado lácteo- en lo que refiere a la leche en sachet y en dulces de leche. Sólo el dulce de leche de Mastellone volvió al acuerdo en esta oportunidad (septiembre). Asimismo, sigue afuera del acuerdo de precios el Queso Mendicrim de Sancor.
- Las gaseosas línea cola: es paradigmático el caso de la Coca Cola común, variedad preferida por la gran mayoría de los consumidores y que representa un 70% del volumen de venta de la línea Coca-Coca. Este producto (Coca Cola común de litro y medio) fue reemplazado desde mayo 2017 por Coca-Cola Zero, que representa solamente el 10% del volumen de venta de la empresa. Tampoco se encuentran las gaseosas Seven Up y Mirinda en el rubro bebidas sin alcohol de Precios Cuidados 2017, tanto en la versión de mayo como de septiembre.

---

<sup>5</sup> <https://centrocepa.com.ar/informes/89-precios-cuidados-version-septiembre-2017-la-inflacion-de-salida-y-el-costo-del-reingreso>

- En lo que refiere a enlatados, fueron quitados en mayo 2017 el atún de la marca La Campagnola y de la marca Gomes Da Costa, dos de las marcas más vendidas en este rubro.
- Se constata a mayo y también a septiembre 2017 que la Cervecería y Maltería Quilmes eliminó, precisamente, la cerveza de Precios Cuidados (en 2015 estaba la cerveza Iguana y Quilmes de litro), y en lo que refiere a CCU (que produce las marcas Bieckert y Schneider) directamente salió del acuerdo como proveedor. Ello también ilustra la reticencia de un segmento del mercado de bebidas alcohólicas -populares en Argentina, como la cerveza- para acogerse a un acuerdo de regulación de precios.
- En materia de productos de higiene y cosmética, en mayo salieron del Programa Precios Cuidados dos importantes empresas como Papelera del Plata y Kimberly Clark, continuando solamente P&G y Unilever, pero adhiriendo este año con una menor cantidad de productos. En el acuerdo de septiembre retornaron tanto Papelera del Plata como Kimberly Clark con variedad de productos, como los pañales.
- En efecto, en octubre de 2015, tres importantes marcas líderes en pañales para bebés (Huggies, Pampers y Babysec) tenían una variedad en Precios Cuidados, y en mayo sólo quedó Huggies. En septiembre retornan Pampers (Procter&Gamble) y Babysec (La Papelera del Plata S.A.) aunque con aumentos significativos.

## **7. Las estrategias de las empresas para evadir el acuerdo**

Las empresas suelen utilizar diversos mecanismos para evadir el acuerdo de precios: la ausencia de productos en las góndolas, la falta o poca visibilidad de la cartelería, y la presentación de productos similares que no son parte del Programa a precios superiores. En este último caso, el producto suele presentar alguna “característica” particular que lo diferencia del producto acordado y que es difícil de percibir por el consumidor. El ejemplo a continuación resulta ilustrativo.

**Imagen 6.** Mendicrim “El original”. Precio al 03/19

Estás en Inicio > Frescos > Lácteos > Quesos > Quesos crema



Queso Crema Original Tu To  
Mendicrim Pot 300 Grm (253218)

PRECIO CONTADO  
**\$84.45**  
Precio por 1 kilo: \$281.50

Ver financiación  Comparar

El programa incluye: queso crema Mendicrim cremoso x 300 gr Sancor por \$65,00

## SEGUNDA PARTE: “CONGELAMIENTO” DE PRECIOS DE ALGUNOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

### 1. La evolución de precios de los productos que se “congelan”

El Gobierno ha planteado que las empresas participantes asumen el compromiso de mantener el precio de 60 productos esenciales de la canasta básica durante al menos seis meses, desde el 22 de abril de 2019, y garantizando la disponibilidad.

Sin embargo, el aumento de precios de esos productos esenciales en los últimos años ha sido una constante, y se mantuvo muy por encima de la inflación, tanto en el último año (marzo de 2019 con relación a marzo de 2018), como respecto de los precios a finales de 2015, con un promedio de aumento de 66% y 297% respectivamente. Puede observarse en el **Cuadro 8**, que además algunos productos como el aceite de girasol, el arroz largo fino y el azúcar alcanzaron incrementos de 463%, 326% y 249%. Cabe preguntarse en este contexto por el impacto real en el poder adquisitivo que el “congelamiento” tendría sobre productos con precios que presentan incrementos tan significativos. **En definitiva se pretenden congelar precios de productos que han aumentado de manera exorbitante en los últimos años.**

**Cuadro 8.** Aumento de precios de productos seleccionados de la canasta básica de alimentos. Noviembre de 2015, Marzo de 2018 y Marzo de 2019

	Producto	Unidades	Nov-15	Mar-18	Mar-19	Mar18/Mar19	Nov15/Mar19
	Aceite de girasol 1.5 lts	Bot. 1,5 Ltr.	\$ 17,04	\$ 60,34	\$ 95,96	59%	<b>463%</b>
	Arroz largo fino 1 kg	Env. 1 Kg.	\$ 11,76	\$ 38,00	\$ 50,11	32%	<b>326%</b>
	Azúcar común 1 kg	Pte. 1 Kg.	\$ 9,33	\$ 23,29	\$ 32,54	40%	<b>249%</b>
	Café torrado 250 gr	250 grs.	\$ 25,20	\$ 55,58	\$ 82,87	49%	<b>229%</b>
	Carne picada común x kg	1 Kg.	\$ 36,40	\$ 103,95	\$ 148,57	43%	<b>308%</b>
	Fideos secos guiseros 500 g	500 grs.	\$ 12,50	\$ 24,02	\$ 49,59	106%	<b>297%</b>
	Harina de trigo común 000 1 kg	Env. 1 Kg.	\$ 7,43	\$ 15,45	\$ 31,84	106%	<b>329%</b>



Huevos blancos x 6u

6 unid.

\$ 10,50

\$ 27,91

\$ 50,59

81%

**382%**



Leche entera 1 lt

Sachet 1 Ltr.

\$ 11,09

\$ 22,50

\$ 36,99

64%

**234%**



Pan mignón x kg

1 Kg.

\$ 24,76

\$ 55,00

\$ 91,57

66%

**270%**



Pollo entero c/menudo x kg

1 Kg.

\$ 23,00

\$ 43,80

\$ 84,90

94%

**269%**



Yerba envasada 1 Kg

Env. 1 Kg.

\$ 44,57

\$ 92,00

\$ 135,40

47%

**204%**

**Variación**

**66%**

**297%**

Fuente: elaboración CEPA

Pero peor aún, cabe destacar que a todo esto se suman los aumentos “preventivos” resultantes de los trascendidos del anuncio del Gobierno: en la última semana hubo incremento de precios en arroz, pan, harina, leche, café y algunos cortes de carne. Según el portal iprofesional<sup>6</sup>, los aumentos de precios, “con vigencia inmediata y otros a partir del 2 de mayo” van “del 4% al 10,4%”. Y agrega “el caso de la yerba en promedio registrará una suba del 9%”, los aceites “tendrán un incremento promedio del 5% desde la próxima semana”, el arroz “ahora vuelve a aumentar hasta un 9,8%”, los lácteos “van con incrementos de hasta 8%”, y la harina “tiene desde ahora una suba de 3,2%”, mientras que los fideos “el incremento promedio resulta del 9,7%”. Agrega finalmente otros aumentos: “café soluble, un 9,9%, los rebozadores (hasta 9,2%) y los productos congelados, hasta 9,6%”.

Como corolario final, como el acuerdo arranca recién el 22 de abril, restan aun algunos días para una posible remarcaación. La “garantía” del Gobierno es que “los precios seleccionados están en el promedio o por debajo del promedio actual de cada una de las categorías” pero, como se mencionó, esos valores ya tienen incorporado sensibles incrementos de los tres últimos años, aumentos preventivos de las últimas semanas y posibles aumentos hasta el día de la implementación.

## 2. La alternativa de devolución de IVA para jubilados y beneficiarios de AUH

Aparentemente ya se estaría aplicando el mecanismo de “congelamiento” que beneficiaría a titulares de AUH, jubilaciones y Pensiones no contributivas a través de devoluciones de IVA o descuentos en línea de caja. El diferencial de esta medida es que los descuentos alcanzarían

<sup>6</sup> <https://www.iprofesional.com/economia/290061-aumentos-acuerdo-de-precios-congelamiento-Acuerdo-contra-inflacion-arranco-mal-ya-hubo-subas-de-precios>

entre el 10 y 25%, incorporando electrodomésticos y otros bienes de línea blanca e incluyendo a los titulares de asignaciones familiares, por lo que el potencial de usuarios alcanza los 18 millones de personas.

Una medida similar fue discontinuada en enero último, cuando el Gobierno decidió no renovar el decreto 94/2018<sup>7</sup>. En 2016 se había impulsado la devolución de un porcentaje del IVA a beneficiarios de transferencias del ANSES, como medida para atenuar los efectos de la inflación sobre sectores sociales más vulnerables. “Queremos expandir los derechos sociales”, dijo el ex Ministro de Economía Alfonso Prat-Gay en ese momento, a raíz del proyecto de devolución de IVA para jubilados y beneficiarios de la AUH y PNC. “El IVA es un impuesto regresivo que castiga a los que menos tienen. Hay casi nueve millones de argentinos a los que les estamos evitando los aumentos de precios de los últimos seis meses. No es poco” sostuvo, luego de remarcar que la medida equivaldría a “retrotraer el valor de la canasta básica alimentaria a los valores de enero” para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo, y de noviembre para los jubilados.

Lo anunciado inicialmente contrasta tanto con la evolución de los precios experimentada desde noviembre de 2015, como se indica en la sección anterior, como en la ejecución presupuestaria que se efectivizó realmente. El Gobierno anuncio que se destinarían \$25 mil millones, pero nunca se ejecutaron más de \$2.150 millones anuales como se muestra en el **Cuadro 9**. Asimismo, el anuncio original indicó que sería utilizado por \$8,6 millones de beneficiarios, pero solo hizo uso el 15% de esa cantidad.

**Cuadro 9.** Presupuesto y ejecución de los montos destinados a la devolución de IVA para titulares de AUH, jubilaciones y PNC

	Presupuesto	Ejecución
Lanzamiento del Plan – 2016	\$ 25.000.000.000 <sup>8</sup>	\$ 796.906.631
Presupuesto 2017	\$ 17.138.000.000	\$ 1.964.091.604
Presupuesto 2018	\$ 4.775.000.000	\$ 2.115.717.814 <sup>9</sup>

**Fuente:** elaboración CEPA en base a respuestas de Jefe de Gabinete en el Congreso y medios periodísticos

<sup>7</sup> <https://www.cronista.com/economiapolitica/Gobierno-elimino-devolucion-de-IVA-a-jubilados-y-beneficiarios-por-su-escasa-adhesion--20190218-0022.html>

<sup>8</sup> Según anuncios del Gobierno al momento del lanzamiento del Programa. <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-301435-2016-06-10.html>

<sup>9</sup> Corresponde a la proyección anual de los dos primeros meses de 2018

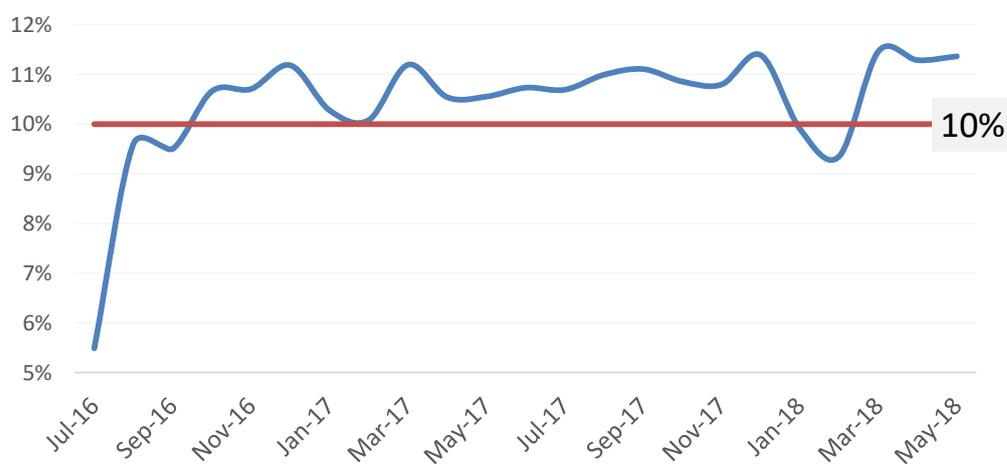
**Cuadro 10.** Cantidad de beneficiarios previstos originalmente y que utilizaron la devolución de IVA para titulares de AUH, jubilaciones y PNC

	Cantidad prevista de beneficiarios	Cantidad de beneficiarios que utilizaron el beneficio	Porcentaje de utilización
Lanzamiento del Plan – 2016	8.600.000	1.169.041	14%
Presupuesto 2017	8.600.000	1.328.223	15%
Presupuesto 2018	8.600.000	1.207.419 <sup>10</sup>	14%

**Fuente:** elaboración CEPA en base a respuestas de Jefe de Gabinete en el Congreso y medios periodísticos

En definitiva fue una medida que no cumplió con las expectativas anunciadas. Peor aún, si se considera el universo completo de beneficiarios potencialmente alcanzados por la medida el porcentaje de alcance se mantuvo estable en el orden del 10% como se muestra en el **Gráfico 1**.

**Gráfico 1.** Porcentaje de beneficiarios que utilizaron la devolución de IVA para titulares de AUH, jubilaciones y PNC



**Fuente:** elaboración CEPA en base a respuestas de Jefe de Gabinete en el Congreso y medios periodísticos

### 3. ¿Quién financia el “congelamiento”? la situación macroeconómica

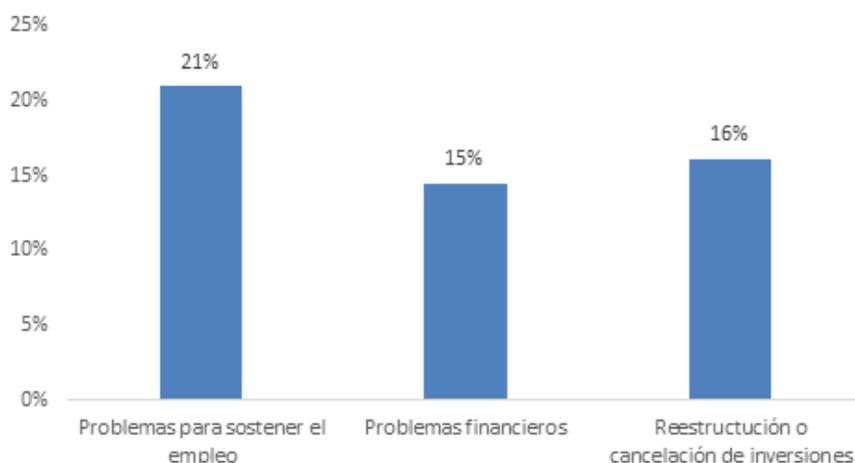
Las altas tasas de interés y los tarifazos dificultan la actividad económica y combinadas con la devaluación de 2018 generaron un set de precios relativos -salarios bajos, alimentos, tarifas y tasas de interés altas- que favorece las actividades extractivas, agroexportadoras y financieras

<sup>10</sup> Corresponde a la proyección anual de los dos primeros meses de 2018

en detrimento de la industria y el comercio. El 2018 fue recesivo en términos de actividad económica, lo cual ha afectado incluso a las empresas que por su nivel de innovación y posicionamiento financiero tendrían suficiente respaldo patrimonial para superar cuestiones coyunturales. Podemos afirmar entonces que cuando las “líderes” presentan dificultades, es innegable el yerro en materia de política macroeconómica.

Según un informe de CEPA<sup>11</sup>, sobre un relevamiento de 63 “empresas líderes” del mercado local realizado por la Revista Mercado<sup>12</sup>, y a partir de la información en medios de comunicación y balances publicados, se observó que entre 2018 y 2019 el 21% de los casos analizados (13 de 63 empresas) presentaron problemáticas relacionadas al sostenimiento del empleo, 15% (9 de 63 empresas) dificultades financieras y 16% (10 de 63 empresas) reestructuraron planes de producción o cancelaron inversiones, tal como se aprecia en el **Gráfico 2**.

**Gráfico 2.** Dificultades presentadas por empresas líderes. Período 2018-2019



Fuente: elaboración CEPA

Los datos mencionados para el conjunto de las empresas esconden la heterogeneidad en la evolución de los distintos sectores de actividad. El **Cuadro 11** muestra la evolución por rubros: mientras que en la industria se observa un incremento del 73% en las ganancias operativas entre 2018 y 2017, considerando los resultados financieros, la caída alcanza a casi 15%. Estos resultados se explican principalmente por el efecto que tracciona al alza Ternium, ya que, si excluimos a esta, los resultados serían 42% de incremento en el resultado y 65% de caída en el

<sup>11</sup> <https://centrocepa.com.ar/informes/165-la-crisis-llego-a-las-grandes-empresas-analisis-de-variables-economico-financieras-de-empresas-seleccionadas-para-el-periodo-2017-2018.html>

<sup>12</sup> Revista Mercado (junio 2018) Las mil que más venden, según facturación y rubro, ejercicio 2017 (último disponible)

financiero. Peor aún si se considera solo alimentos y bebidas, los resultados operativos alcanzan el 66% pero los resultados netos muestran una muy relevante caída de -571%. **En este contexto, la resistencia empresaria al acuerdo de precios se hace evidente y multiplica la posibilidad de incumplimientos en la implementación, más allá de la participación formal.**

**Cuadro 11.** Resultados Operativos y Resultado antes de Impuesto a las Ganancias en empresas seleccionadas 2017 y 2018 y variación interanual (en millones de pesos de diciembre de 2018)

Sector de actividad	Resultados Operativos 2017	Resultados Operativos 2018	Variación R.O. 2018/2017	Resultado antes de IIGG 2017	Resultado antes de IIGG 2018	Variación Resultado antes IIGG
Industria	\$18.255,02	\$31.553,35	73%	\$20.701,07	\$17.645,02	-15%
Bancos	\$35.388,80	\$63.198,70	79%	\$37.063,10	\$65.282,50	76%
Agro	\$750,50	\$4.456,80	494%	-\$684,80	-\$2.204,30	222%
Construcción y Real State	\$9.013,40	\$3.515,90	-61%	\$7.682,70	\$4.899,00	-36%
Energía	\$91.615,80	\$205.274,20	124%	\$87.245,90	\$196.532,40	125%
Comercio y Servicio (Excepto Banca y Real State)	\$22.491,10	\$33.555,60	49%	\$22.127,80	\$3.619,40	-84%

Fuente: elaboración CEPA en base a Estados Contables 2018 de la CNV

#### 4. ¿Quiere y puede el gobierno comprometerse con el control de los precios?

Como se mencionó al inicio, la mirada económica ortodoxa lejos se encuentra de identificar a la inflación como un fenómeno multicausal y de interacción entre variables tanto monetarias como reales. Tampoco se reconoce el rol que la puja por el excedente tiene en los procesos de espiralización inflacionaria, ni el rol de los empresarios en la formación de precios. Por el contrario, solo identifica al Estado como principal responsable de la sucesión de aumentos de precios producto de los elevados niveles de emisión monetaria relacionados al financiamiento del déficit fiscal. Desde la ortodoxia económica, los controles o acuerdos de precios se consideran medidas intervencionistas obstructoras del libre funcionamiento del mercado, que en el mejor de los casos apenas llegan a ser un maquillaje inocuo y en el peor de los escenarios causan desabastecimiento y serias distorsiones de precios.

Por lo tanto, una pregunta siempre vigente es **¿hasta dónde creen en el Gobierno en la regulación de precios?** En virtud de las observaciones enunciadas, esta pregunta resulta central, dado que existen dudas de si la implementación de las propuestas tendrán cumplimiento real y exigido por el Gobierno o si solo constituyen una medida cosmética.

Las menciones sobre el tema por parte del propio presidente Mauricio Macri, se han repetido a lo largo de los últimos años. En 2008 Mauricio Macri mencionó *“el control de precios no*

*funcionó ni con Hitler*<sup>13</sup>. Algunos años después, a pocos días de asumir la presidencia expresó *“Vamos a bajar la inflación y Precios Cuidados no será necesario”*<sup>14</sup>. Finalmente, hace solo unos días atrás, en un acto en Gualeguaychu, repitió la misma consigna *“Los controles de precios ya se propusieron en el pasado... en varios gobiernos... ¡Los controles de precios no funcionaron!”*<sup>15</sup>. Cabe mencionar en esta línea que en la última revisión el FMI indico que el Gobierno se compromete a deshacer los controles marginales de precios, y que en la exposición del segundo informe de gestión de 2019, el Jefe de Gabinete de Ministros Marcos Peña afirmó frente al Congreso de la Nación *“Nunca anunciamos control de precios porque no creemos en eso”*<sup>16</sup>.

Otra pregunta que resulta sumamente relevante es: **¿el gobierno cuenta con las capacidades técnicas necesarias para implementar un “congelamiento” de precios de estas características?** Esto es central ya que el acuerdo indica que la “Secretaría de Comercio Interior, con el apoyo de asociaciones de consumidores, fiscalizará el cumplimiento del acuerdo”. Sin embargo, cabe recordar que a partir de 2016 la nueva gestión inicia un proceso de reestructuración del Estado que afectó fuertemente a la Secretaría de Comercio de la Nación. En los primeros 3 meses de gestión la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) denunció el despido de cerca de 500 trabajadores que se desempeñaban en dicha cartera entre los que se contaban tanto planta permanente del Estado, como contratados en el contexto de la “Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional” y por medio de asistencias técnicas<sup>17</sup>. En este contexto, el entonces secretario de Comercio Miguel Braun justificó el proceso de despido por una necesidad de “ajustar y racionalizar el gasto”.

Aún con importantes limitaciones, el Programa de Precios Cuidados continuó implementándose en la gestión macrista. Una de las principales diferencias es que se dejó de dar propaganda a los productos y precios, cuando eso era parte central de la efectividad del Programa. También se redujo sustancialmente el proceso de fiscalización, con lo cual los productos y señalizaciones desaparecieron rápidamente de las góndolas, como fue señalado reiteradamente por asociaciones de consumidores<sup>18 19</sup>. En este marco, desde los mismos supermercados, afirmaron en el marco de la renovación de enero de 2019 *“están habiendo más inspecciones, de parte del Gobierno y de universidades en convenio con el Gobierno. Pero*

<sup>13</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-103070-2008-04-25.html>

<sup>14</sup> <https://www.eldiaonline.com/macri-precios-cuidados-no-hara-falta/>

<sup>15</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/en-el-gobierno-analizan-medidas-para-moderar-los-precios-de-los-alimentos-nid2235809>

<sup>16</sup> <https://www.cronista.com/economiapolitica/Pena-Nunca-anunciamos-control-de-precios-porque-no-creemos-en-eso-20190410-0032.html>

<sup>17</sup> <https://www.lapoliticaonline.com/nota/96209-denuncian-otros-300-despidos-en-la-secretaria-de-comercio/>

<sup>18</sup> <https://www.lared.am/novaresio-910/precios-cuidados-una-asociacion-consumidores-denuncian-faltantes-productos-consumo-masivo-20180920-n1677966.html>

<sup>19</sup> <https://losandes.com.ar/article/view?slug=precios-cuidados-solo-10-de-los-productos-esta-en-gondola>

*los controles están concentrados en distritos metropolitanos, o sea, son muy sesgados. Y casi no hay multas, son actas de advertencia<sup>20</sup>”. Cabe preguntarse, por último, **¿qué grado de libertad tiene una gestión para implementar efectivamente el “congelamiento”, dada la conformación del gobierno y sus estrechos vínculos con los sectores empresarios?** Muchos funcionarios dieron el “salto” directamente desde la gestión privada hasta las carteras que teóricamente regulan a las empresas de las que provienen y sin ir mas lejos, hasta hace unos meses la misma Secretaría de Comercio estaba encabezada por Miguel Braun, perteneciente a la familia que es dueña de la cadena de supermercados La Anónima.<sup>2</sup>*

---

<sup>20</sup> <https://www.pagina12.com.ar/173423-descontrol-sin-respuesta-oficial>

## Conclusiones

- Con el cambio de gestión gubernamental a fines de 2015, se produjo un rápido giro en la interpretación de las causas de la inflación y los efectos de la intervención del Estado en la economía. La política monetaria de altas tasas y absorción de pesos que llevó adelante el Banco Central fue el principal instrumento.
- A contramano de su propio pensamiento económico con relación a las causas que originan la inflación, el gobierno se acogió a continuar con el Programa de Precios Cuidados, pero se vislumbraron importantes cambios en el funcionamiento, cumplimiento, publicidad y –en suma- la efectividad del Programa durante los últimos 3 años.
- En este contexto, el Gobierno acaba de anunciar un acuerdo de 16 empresas “de primera línea” cuyo compromiso es mantener el precio de 60 productos esenciales de la canasta básica durante al menos seis meses, desde el 22 de abril de 2019, y garantizando la disponibilidad. Entre ellos habría productos como aceites, arroz, harinas, fideos, leche, yogur, yerba, infusiones, azúcar, conservas, polenta, galletitas, mermeladas y bebidas. Adicionalmente, se incluye un acuerdo por cortes de carne “a precios accesibles”, que se compromete a “vender 120.000 kilos por semana de asado, vacío y matambre a 149 pesos el kilo (precio final) en la feria minorista del Mercado Central y en las bocas de expendio de cada uno de los frigoríficos”.

### La última renovación de marzo 2019: aumentos de precios cada dos meses

- Desde 2016 hasta la fecha, el Programa ha experimentado importantes cambios y un marcado deterioro. Los primeros 2 años (2014 y 2015), su actualización fue de forma trimestral y a partir del 2016 su revisión se hizo cuatrimestralmente. Sin embargo, la aceleración inflacionaria que tuvo lugar en septiembre del 2018 obligó a una revisión mucho más periódica y el Programa pasó a reportar variaciones con gran frecuencia en los productos y sus precios: en la actualidad **el Programa tiene renovación bimestral**.

### Alimentos en Precios Cuidados: reducción en la cantidad de productos y menor variedad

- Hasta el último acuerdo de marzo, el grueso de los productos de la canasta de Precios Cuidados había reflejado una fuerte presencia bienes del rubro almacén y procesados, mientras que los productos frescos habían quedado casi excluidos de la canasta, con solamente 2 variedades (en 2017 ya se habían reducido de 22 a 10). **Es decir, se**

pretende incorporar nuevos productos en un contexto donde se redujo recurrentemente la variedad.

- Con el correr del tiempo, la canasta del Precios Cuidados se transformó en un listado de precios baratos sin atender al criterio inicial. En efecto, la proporción de alimentos y bebidas se redujo en los recurrentes acuerdos, llegando a 2019 en niveles inferiores a los del acuerdo 2016.
- Asimismo, el Gobierno incorpora hoy algunos aceites, arroz, harinas, fideos, leche, yogur, yerba, infusiones, azúcar, conservas, polenta, galletitas, mermeladas y bebidas pero a lo largo de las renovaciones se redujo de manera constante las variedades de los principales productos que pretenden incorporar hoy: carne, frutas y verduras, huevos, arroz, leche, fideos. Si se observa la canasta de marzo de 2019, faltan productos frescos de verdulería, huevos, y cortes de carne (solo se encuentra carne picada y espinazo).

### **Puerta giratoria: productos que salen y aumentan (y si vuelven, es con nuevo precio)**

- Una de las características adicionales de las renovaciones ha sido la salida constante de productos y el reemplazo por otros: la lista de enero de 2019 solo incluía 8,9% de productos que continuaron desde 2016.
- El reemplazo de productos tiene un efecto concreto: cuando salen del Programa aumentan sensiblemente de precio. Y cuando reingresan, lo hacen con los aumentos incorporados. Un ejemplo son los pañales Huggies Classic de Kimberly Clarck, que en octubre de 2018 reingresaron al Programa (aunque no en todos los talles). Tomando como base de comparación el talle G, en octubre de 2015 el precio por 52 unidades era de \$121,00 (\$2,32 por unidad) y en septiembre de 2018 al reingresar el precio por 22 unidades es de \$115,27 (\$5,23 por unidad). En total el incremento es de 125%. Pero además, este producto aumenta 70% su precio entre septiembre de 2018 y hoy. Otro caso lo constituye el aceite Cada Día de AGD por 900 cc que costaba \$9,10 en octubre de 2015 y reingresó en septiembre de 2018 con un precio de \$48,40, con un incremento total de 431%.
- Respecto del aumento de precios de productos una vez que salen del Programa, es posible observar el caso del aceite cocinero de 900 ml. Este producto costaba en abril de 2016, cuando salió del Programa, \$12,22. En la actualidad alcanza los \$66,35, es decir, un aumento de 443% en un periodo donde la inflación se estimó en 145%.

## Desnaturalización del Programa: eliminación de productos de primeras marcas e incorporación de marcas de los supermercados

- Dado el carácter oligopólico del mercado argentino, particularmente en el sector alimentos, el Programa apuntó en el origen, a limitar el margen de acción de las empresas formadoras de precios en el mercado de consumo masivo. El acuerdo de precios alcanzaba a productos de primeras y segundas marcas porque el objetivo era oficiar como precios de referencia en las distintas alternativas de consumo, teniendo efecto por lo tanto sobre el resto de los precios de los productos de la competencia: **si un producto representativo de una determinada categoría tenía un aumento de precios trimestral ubicado entre 2% y 3%, difícilmente otros productos y marcas, fuera del acuerdo, aumentarían más que dicho parámetro.**
- El Gobierno modificó de raíz este funcionamiento habilitando la salida de los principales productos de distintos segmentos de consumo.
- El caso del reemplazo de la leche en sachet La Serenísima por la segunda marca de Mastellone, denominada La Armonía, es ilustrativo de esta estrategia de incorporación de segundas marcas y salida de las más vendidas. En efecto, en la línea de lácteos desde mayo de 2016 ya no están las dos principales marcas del rubro -La Serenísima y SanCor, que representan el 80% del mercado lácteo- en lo que refiere a la leche en sachet.
- Las gaseosas línea cola constituyen otro ejemplo: es paradigmático el caso de la Coca Cola común, variedad preferida por la gran mayoría de los consumidores y que representa un 70% del volumen de venta de la línea Coca-Coca. Este producto (Coca Cola común de litro y medio) fue reemplazado desde mayo 2017 por Coca-Cola Zero, que representa solamente el 10% del volumen de venta de la empresa. Tampoco se encuentran las gaseosas Seven Up y Mirinda en el rubro bebidas sin alcohol de Precios Cuidados 2017, tanto en la versión de mayo como de septiembre.

## Las estrategias de las empresas para evadir el acuerdo

- Las empresas suelen utilizar diversos mecanismos para evadir el acuerdo de precios: la ausencia de productos en las góndolas, la falta o poca visibilidad de la cartelera, y la presentación de productos similares que no son parte del Programa a precios superiores. En este último caso, el producto suele presentar alguna “característica” particular que lo diferencia del producto acordado y que es difícil de percibir por el consumidor.

## La evolución de precios de los productos que se “congelan”

- El Gobierno ha planteado que las empresas participantes asumen el compromiso de mantener el precio de 60 productos esenciales de la canasta básica durante al menos seis meses, desde el 22 de abril de 2019, y garantizando la disponibilidad.
- Sin embargo, el aumento de precios de esos productos esenciales en los últimos años ha sido una constante, y se mantuvo muy por encima de la inflación, tanto en el último año (marzo de 2019 con relación a marzo de 2018), como respecto de los precios a finales de 2015, con un promedio de aumento de 66% y 297% respectivamente. Además, algunos productos como el aceite de girasol, el arroz largo fino y el azúcar alcanzaron incrementos de 463%, 326% y 249%. Cabe preguntarse en este contexto por el impacto real en el poder adquisitivo que el “congelamiento” tendría sobre productos con precios que presentan incrementos tan significativos. **En definitiva se pretenden congelar precios de productos que han aumentado de manera exorbitante en los últimos años.**

## La alternativa de devolución de IVA para jubilados y beneficiarios de AUH

- Aparentemente ya se estaría aplicando el mecanismo de “congelamiento” que beneficiaría a titulares de AUH, jubilaciones y Pensiones no contributivas a través de devoluciones de IVA o descuentos en línea de caja. **Resulta llamativo ya que una medida similar fue discontinuada en enero último, cuando el Gobierno decidió no renovar el decreto 94/2018.**
- Esta medida además contrasta con la efectiva ejecución presupuestaria de la política pública: el Gobierno anuncio que se destinarían \$25 mil millones, pero nunca se ejecutaron más de \$2.150 millones anuales, a la vez que se anunció para \$8,6 millones de beneficiarios, pero solo hizo uso el 15% de esa cantidad.

## ¿Quién financia el “congelamiento”? la situación macroeconómica

- Las altas tasas de interés y los tarifazos dificultan la actividad económica y combinadas con la devaluación de 2018 generaron un set de precios relativos -salarios bajos, alimentos, tarifas y tasas de interés altas- que favorece las actividades extractivas, agroexportadoras y financieras en detrimento de la industria y el comercio. El 2018 fue recesivo en términos de actividad económica, lo cual ha afectado incluso a las empresas que por su nivel de innovación y posicionamiento financiero tendrían suficiente respaldo patrimonial para superar cuestiones coyunturales. Podemos afirmar entonces que cuando las “líderes” presentan dificultades, es innegable el yerro en materia de política macroeconómica.

- Si se considera solo alimentos y bebidas, los resultados operativos de las principales empresas relevadas por CEPA, estos alcanzan el 66% pero los resultados netos muestran una muy relevante caída de -571%. **En este contexto, la resistencia empresaria al acuerdo de precios se hace evidente y multiplica la posibilidad de incumplimientos en la implementación, más allá de la participación formal.**

### ¿Quiere y puede el gobierno comprometerse con el control de los precios?

- **¿Hasta dónde creen en el Gobierno en la regulación de precios? Luego de las menciones del propio presidente de la Nación, quien en 2008 mencionó “el control de precios no funcionó ni con Hitler”<sup>21</sup>, en noviembre de 2015 expresó “Vamos a bajar la inflación y Precios Cuidados no será necesario”<sup>22</sup> y hace solo unos días atrás, en un acto en Gualaguaychu, repitió “Los controles de precios ya se propusieron en el pasado... en varios gobiernos... ¡Los controles de precios no funcionaron!”<sup>23</sup>, existen dudas de si la implementación de las propuestas tendrán cumplimiento real y exigido por el Gobierno o si solo constituyen una medida cosmética.**
- **¿El gobierno cuenta con las capacidades técnicas necesarias para implementar un “congelamiento” de precios de estas características?** Esto es central ya que el acuerdo indica que la “Secretaría de Comercio Interior, con el apoyo de asociaciones de consumidores, fiscalizará el cumplimiento del acuerdo”. Sin embargo, cabe recordar que a partir de 2016 la nueva gestión inicia un proceso de reestructuración del Estado que afectó fuertemente a la Secretaría de Comercio de la Nación. En los primeros 3 meses de gestión la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) denunció el despido de cerca de 500 trabajadores que se desempeñaban en dicha cartera entre los que se contaban tanto planta permanente del Estado, como contratados en el contexto de la “Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional” y por medio de asistencias técnicas<sup>24</sup>. En este contexto, el entonces secretario de Comercio Miguel Braun justificó el proceso de despido por una necesidad de “ajustar y racionalizar el gasto”.

<sup>21</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-103070-2008-04-25.html>

<sup>22</sup> <https://www.eldiaonline.com/macri-precios-cuidados-no-hara-falta/>

<sup>23</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/en-el-gobierno-analizan-medidas-para-moderar-los-precios-de-los-alimentos-nid2235809>

<sup>24</sup> <https://www.lapoliticaonline.com/nota/96209-denuncian-otros-300-despidos-en-la-secretaria-de-comercio/>